



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

www.derecho.unam.mx



PROFESOR VISITANTE

En el mes de enero del presente año, la Facultad de Derecho recibió la visita del distinguido profesor de la Universidad de Montevideo, doctor Juan LLAMBÍAS DE AZEVEDO, quien impartió un cursillo sobre el derecho natural en la antigüedad a los alumnos del curso de capacitación de profesores de Introducción a la Ciencia del Derecho. El profesor Llambías es ampliamente conocido en México por sus obras “Eidética y Aporética del Derecho” y “El Pensamiento del Derecho y el Estado en la Antigüedad”.

El profesor Llambías inició sus clases considerando el pensamiento jurídico y político de los filósofos y poetas griegos anteriores a Sócrates y a los sofistas. Analizó la obra de Homero, donde aún no existe una reflexión madura acerca de la justicia: en la épica helena, el supremo valor que puede realizar un hombre es la valentía.

Llambías de Azevedo citó en seguida una frase de Hesiodo: “He aquí la ley prescrita por el Kronida a los hombres: que los peces, las fieras y las aves de rapiña se

devoren entre sí, puesto que entre ellos existe la justicia; pero que ésta viva entre los hombres, porque para ellos es el mayor de los bienes". Al profesor le parece que este párrafo es el más importante, desde el punto de vista jurídico, de la obra de Hesiodo. El texto mencionado nos indica: a) Que la justicia es un valor propio del hombre que lo distingue de todos los animales, entre los cuales aquélla no tiene validez; b) Que es una norma de origen divino; c) Que es el valor supremo.

Disertó ampliamente el doctor Llambías acerca de la Escuela Pitagórica e interpretó para su auditorio los símbolos de la justicia. Explicó los motivos que indujeron a los pitagóricos a representar la justicia con el número tres, el cuatro, el ocho, como un cuadrado o como un triángulo rectángulo escaleno. Explicó que para esta escuela la constitución del Estado debe tomar como modelo a la constitución del Universo, ya que ambas se basan sobre un principio común, la armonía, que entre los hombres se llama concordia. La esencia de ambas constituciones es la justicia, que en las relaciones humanas ha adoptado la forma de ley.

El maestro nos puso en contacto con el pensamiento de Heráclito y nos dio su interpretación al respecto; la opinión de Llambías tiene el mérito de salvar las aparentes contradicciones del pensador de Efeso.

El profesor visitante consideró atentamente las ideas de Sófocles, que conocemos a través del "Ayax", "Edipo Rey" y principalmente "Antígona". Como es sabido, Sófocles fue el primero en hablar de leyes divinas no escritas, eternas e inmutables, superiores a las leyes del Estado, con las que pueden entrar en conflicto en algunas ocasiones.

Posteriormente estudiamos el pensamiento de los sofistas. Para hacernos entender el cambio que sobrevino en la conciencia griega en la época de Pericles, el maestro utilizó las reflexiones de Herodoto, quien poseía una cultura cosmopolita, muy diferente a la cultura "provinciana" de sus predecesores. Después nos habló del pensamiento de Protágoras, quien pese a su escepticismo fue un hábil defensor de la democracia. Nos dio a conocer también las teorías igualitarias de Hipias, de Antifón y de Alcidas, así como las ideas positivistas de Licofrón y el relativismo de Gorgias. Estudiamos las concepciones jurídicas de Trasímaco y Calicles, para considerar más tarde las ideas de Sócrates.

El doctor Llambías explicó exhaustivamente el pensamiento socrático. Vimos sus principios políticos, morales y religiosos, su concepto de la educación, de la libertad, del orden y del derecho.

Lógicamente abordamos después el estudio de las diferentes escuelas socráticas. Revisamos las ideas político-jurídicas de Jenofonte, Isócrates, Aristipo, Antístenes y Diógenes. Más tarde estudiamos el pensamiento de Platón y analizamos atentamente los diez libros de la República.

Dada la brevedad del curso el profesor uruguayo se limitó a examinar los diferentes conceptos de justicia que se encuentran en la obra de Aristóteles, así como su definición de la equidad. Lamentablemente, tuvimos que prescindir de revisar la "Política".

Después explicó el doctor Llambías el desarrollo de la filosofía estoíca, que tanta importancia tuvo en el desarrollo del pensamiento jusnaturalista. Habló de las enseñanzas de Zenón, de Cleantes y de Crisipo, así como de su principal contrincante Carneades. Se refirió igualmente a las teorías políticas y jurídicas de Epicuro.

Las últimas clases las dedicamos a conocer las ideas de Cicerón y de los juristas

romanos acerca del derecho natural. Finalizamos con la exposición que hizo el maestro de la teoría jusnaturalista de Filón el judío.

El doctor Llambías de Azevedo dirigió igualmente un seminario que versó sobre el libro IV de la *Ética a Nicómaco*. Los alumnos nos interesamos no solamente en el tema, sino principalmente en la técnica empleada por el maestro para impartir el seminario.

En resumen, podemos decir que el cursillo fue un éxito más de la Dirección de la Facultad y una magnífica experiencia para los alumnos del curso de capacitación, quienes tuvimos oportunidad de aprender las ideas jurídicas de la Antigüedad de uno de los más profundos conocedores que existen en el mundo de dicha materia.

Enrique LOMBERA.